

Actividades académicas, que promueven el desarrollo de competencias relacionadas con el comportamiento ético en el proceso enseñanza–aprendizaje de estudiantes de odontología de la ULACIT

Éricka Gómez Mena¹, Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT)

Resumen

El propósito del estudio fue determinar las actividades académicas que promueven el desarrollo de competencias relacionadas con el comportamiento ético, así como el conocimiento del estudiantado con respecto a esta temática y su percepción de reforzarlo en la carrera. Se aplicó un cuestionario personalmente y en línea, a 50 estudiantes de distintos niveles de la carrera de licenciatura en odontología de la ULACIT. Los resultados muestran que existen algunos vacíos en la formación del estudiantado con respecto al desarrollo de comportamientos éticos, los cuales deben subsanarse, sin embargo, se evidenció que en varios cursos de la malla curricular se logra aprender el comportamiento ético mediante actividades académicas que estimulan de manera práctica o teórico-práctica, la aplicación de competencias profesionales. Además, en la carrera se aplica estrategias con este fin, al destacar el aprendizaje basado en casos clínicos. Futuros estudios podrían enfocarse en analizar la relación entre el conocimiento y comportamiento ético del estudiantado en la carrera y el grado de desarrollo de sus competencias, para el ejercicio profesional. Así como también, determinar experimentalmente el efecto de actividades académicas diversas, sobre el conocimiento y comportamiento ético, al pensar en su aplicabilidad en el mercado laboral.

¹: *Ericka Gómez Mena, egomez200@ulacit.ed.cr*
Licenciada en Odontología, Universidad de Costa Rica.
Docente en Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT)

Abstract

The purpose of this study was to determine the academic activities that improve the development of competencies related to ethical behaviour and that improve student` knowledge about ethics related to their career. It was applied a questionnaire (personal and on-line) to 50 students from different levels of odontology career on ULACIT. Results showed some student` formation vacuums about ethical behaviour development. Nevertheless several courses improved odontological ethical knowledge by academic activities based on professional competencies practical applications. Also some strategies as the problem based learning are applied in the career. Clinical cases knowledge was the most preferred method to improve ethical behaviours learning. Future research must focus on relationship between the knowledge and the ethical behaviour on odontology students. Also future research is needed to determine by experimentation the effect of different academic activities on the students` ethical knowledge and ethical behaviour.

Palabras clave: ética, docencia universitaria, competencias, odontología.

Introducción

La odontología como parte del área de las ciencias médicas, es una disciplina en la que constantemente profesionales deben tomar decisiones basadas no solo en los aspectos técnicos, sino también valorar la dimensión ética que se encuentra asociada a los diversos tratamientos que puede y debe de recibir el y la paciente. Según Zaror y Vergara (2008), la transformación de los valores, el acceso a la tecnología, los avances científicos, y el mayor conocimiento por parte del o de la paciente, implica una serie de dilemas y

conductas éticas que se deben de entender y analizar, ya que la consecuencia de las decisiones tomadas por parte de profesionales en odontología afectan de manera directa e indirecta la salud de estas personas.

La ética supone además de una cordial y correcta relación odontólogo-paciente, un comportamiento adecuado con colegas y con las diversas instituciones de salud en las que se labore.

La educación por lo tanto, cumple un papel fundamental en la preparación de futuros y futuras profesionales. Según Zaror y Vergara (2008), la justificación para la enseñanza adecuada de la ética en odontología es facilitar el desarrollo profesional y personal del estudiantado, para que se conviertan en seres humanos responsables, tanto social como profesionalmente.

En el contexto actual, existen constantes violaciones, por parte del gremio odontológico a los valores éticos y morales que se deberían respetar en el ejercicio de esta profesión. Por esta razón, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, ha lanzando varias campañas masivas alertando a la población sobre lugares donde se ofrecen servicios odontológicos a precios que atentan contra el correcto desempeño de las acciones clínicas y que también, atentan contra la competitividad legal en el ejercicio profesional. Prácticas como las anteriores, violan el Artículo X del código de ética profesional que rige actualmente para los odontólogos y las odontólogas del país.

Ante estas deficiencias de valores morales y éticos en profesionales en odontología, cabe cuestionarse cuáles son los mecanismos que utilizan las casas de estudio, para promover comportamientos éticos en el estudiantado.

Según Salgado (2012), las teorías contemporáneas del aprendizaje, como por ejemplo el constructivismo y los modelos basados en la ejecución de desempeños, fomentan aprendizajes que vayan más allá del cúmulo de conocimientos, al buscar una formación que le permita a la persona afrontar y resolver los retos que se le presentarán en su desempeño profesional, en donde, por supuesto los valores y los principios éticos, son esenciales.

Por tanto, es importante durante la formación académica, optar por estrategias tales como la resolución de problemas, la aplicación de soluciones a casos clínicos, así como también el desarrollo del trabajo colaborativo, para fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje. Todo lo anterior al fomentar actitudes éticas en el quehacer diario profesional. Por ello, se debe estudiar la forma en la que se aplican estos procesos de formación de competencias éticas.

Sin embargo, esta temática, no ha sido suficientemente estudiada, ya que aunque se encuentran documentos relacionados con la enseñanza de la ética, bioética y el ejercicio de la odontología, no es mucha la información relacionada con actividades o estrategias, para el desarrollo de competencias en este sentido. Al respecto, en un estudio realizado por Buendía y Álvarez (2006), sobre el nivel de conocimiento de bioética en la carrera de odontología

de dos universidades de América latina, las investigadoras concluyen que el estudiantado termina su formación con “lagunas”, así como falta de información y de formación en tópicos éticos y legales.

Entonces, resulta importante analizar y reflexionar sobre las acciones concretas que las universidades están desarrollando en los procesos formativos para crear un comportamiento ético en el estudiantado (futuros y futuras profesionales) y por lo tanto, se plantea como pregunta de investigación en este estudio, ¿cuáles actividades académicas promueven el desarrollo de competencias relacionadas con el comportamiento ético en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes de odontología de la ULACIT?

Marco teórico

Para la comprensión del comportamiento ético y las implicaciones que este tiene, es necesario comprender una serie de términos que están ampliamente relacionados.

Los valores por ejemplo, se pueden definir como conceptos o creencias. Según Hernández (2005), la concepción de valor es constructivista, ya que estos son contruidos por cada sociedad y por cada persona, y sirven para guiar y juzgar nuestro comportamiento. También, indica que el potencial de un determinado valor depende del grado de convicción, el grado de inclinación o preferencia y el grado de habituación. Así pues, continuando con Hernández,

es importante entender que el valor se expresa en las cualidades que tienen ciertos objetos (bonitos, feos, útiles entre otras) o en las cualidades que se derivan de nuestras acciones para con las demás personas (generosa, honesta, amable, por citar algunas).

El concepto de ética, puede ser sumamente complejo, pues hay distintos enfoques para abordarlo y además, debido a que la ética suele confundirse en la práctica con otros términos, especialmente con la moral. Ética proviene del griego *ethos* que significa conducta, carácter y está relacionado con el término moral, que se deriva del latín *mor* que significa costumbre (Runes, 1997). Según Torres-Quintana y Romo (2006), la ética es la ciencia de la moral además, las conductas morales son aquellas que pueden tener buenas o malas consecuencias, según sea la elección, especialmente en aquellas áreas en las que se ofrece un servicio de salud directo a las personas, como en el caso de la odontología. La ética, también puede definirse como el estudio o disciplina que se interesa por los juicios, los cuales se dividen a grandes rasgos en dos clases: juicios de valor por ejemplo: bondad, maldad, experiencias, disposiciones o estados de cosas y la otra clase son los juicios de obligación, en donde se encuentra la obligatoriedad, rectitud, sensatez o torpeza de diversos tipos de acción y clases de conducta (Runes, 1997).

Según Runes (1997), la moral suele utilizarse como sinónimo de ética, pero más frecuentemente se utiliza el término para designar códigos, costumbres y conductas de individuos, individuales o grupos.

En el área de la salud, se usa un término que representa la aplicación de la ética en este ámbito y que se denominada bioética. Esta se puede definir según la *Enciclopedia de Bioética* citada en Cardozo, Rodríguez, Lolas y Quezada (2006), como el estudio sistemático de la conducta humana en un ámbito que abarca las ciencias de la vida y del cuidado de la salud, a la luz de valores y principios.

La Junta Directiva, de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), mediante el Artículo 1.^a, de la sesión N.º 7927, del 27 de enero del 2005, creó un área de bioética, cuyas funciones son: evaluar y dar seguimiento a los comités de bioética de la investigación y divulgar la bioética en el ámbito intra y extra institucional, así como también vigilar los proyectos de investigación en seres humanos.

Todos los componentes citados anteriormente, así como los esfuerzos para crear organizaciones que supervisen el correcto desempeño de las actividades profesionales que tengan relación con la bioética, repercuten de manera directa en profesiones, cuya práctica incluye la afectación en seres humanos, como es el caso de la odontología, en donde la relación odontólogo-paciente es personal y directa. Resuena acá el espíritu del texto de Rodríguez (1999), quien afirmó que un o una paciente es más que un dato estadístico o un número de cédula, ante todo es persona con un valor intrínseco, con derechos y deberes, un ser humano irrepitible que merece ser tratado con respeto y consideración.

La formación universitaria es entonces básica en la adquisición de destrezas técnicas por parte del estudiantado, a través de múltiples ejercicios y estrategias. Sin embargo, es necesario cuestionarse si parte esencial de la formación universitaria incluye los comportamientos éticos y el desarrollo de actitudes propias de un o una profesional que se desempeña de forma ética en sus diversos componentes de acción, los cuales según Torres-Quintana y Romo (2006), son: componente moral, intelectual y organizacional.

Los retos en el panorama educativo actual, a inicios de la segunda década del siglo XXI, promueven en los y las docentes la búsqueda de metodologías que mejoren el rendimiento de sus estudiantes y los provea de las herramientas necesarias, para enfrentar el mundo laboral y la vida misma. Según Gardner (2000), una persona comprende algo (concepto, teoría, técnica entre otros), cuando lo puede aplicar de forma apropiada en una situación novedosa. Según Cantarini, Medina y Rueda (2010), el rol del o de la docente es fundamental en la formación profesional, es por esto que deben de tener una visión integral del plan de estudios, de la problemática social e histórica de su área profesional y de los lineamientos filosóficos y científicos actualizados que puedan ser parte del proceso enseñanza-aprendizaje de su estudiantado.

Según Puentes (2010), la enseñanza para la comprensión (EpC), ha proveído de un marco de referencia que explica cómo se construyen comprensiones (competencias) y la importancia que esto tiene para los y las estudiantes en la resolución de problemas reales, mediante pensamientos complejos, creativos y significativos.

Para autores como Blythe y Perkins (1998), el enfoque de la EpC está sustentado en cuatro pilares fundamentales, los cuales son: los tópicos generativos, metas de comprensión, desempeños de comprensión, y evaluación diagnóstica continua. Lo anterior puede ser efectuado mediante el desarrollo de competencias y desempeños de comprensión.

El término competencia según Pérez (2007), siempre ha sido polémico por las distintas interpretaciones que se le ha dado, desde diferentes enfoques, como el DeSeCo (definición y selección de competencias clave por sus siglas en inglés), en que se define a las competencias, como la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada, para lo cual se requiere de habilidades prácticas, conocimientos y valores éticos, (Pérez, 2007).

En el marco de la EpC, el aprendizaje de la ética implica enseñar a reflexionar sobre aspectos morales, los cuales de acuerdo a los valores del futuro o de la futura profesional, promoverán actuar de una manera determinada. En este sentido, cabe apuntar que la programación didáctica que se utilice para la enseñanza de la ética supone, según Freire (2000), traspasar los límites de una educación bancaria a una educación problematizadora.

Para el desarrollo de los tópicos generativos Sanz (s. f.) sugiere el desarrollo de las siguientes unidades didácticas: distinción entre ética moral y

ética aplicada, pensamiento dogmático y pensamiento crítico. La moral y la ética de las profesiones. Las profesiones y su responsabilidad social.

Para Zaror y Vergara (2008), los tópicos generativos en odontología están asociados a los siguientes temas: consentimiento informado, necesidades de los y las pacientes, rechazo de planes de tratamiento, conflictos entre profesionales, relación profesional-paciente, negligencia médica, relación profesional-paciente-familia, toma de decisiones, relación clínica veraz y buena comunicación, pacientes de carácter difícil, confidencialidad y buena práctica clínica, competencias y habilidades clínicas de los y las estudiantes, investigación médica y odontológica, temas culturales, pacientes vulnerables: niños y niñas, pacientes con desórdenes mentales e incapacidad o con problemas sistémicos, incumplimiento de confidencialidad, asignación de recursos y ética en la administración, así como también la información no revelada por el o la paciente.

Para el desarrollo de las metas de comprensión Sanz (s. f.) propone que los y las estudiantes logren, adquirir la capacidad crítica para la consideración de los problemas éticos, en general y de la profesión en particular. Plantear y analizar posibles controversias morales, con sus correspondientes soluciones, en orden a los problemas de su futura profesión. Reflexionar acerca de las características de lo verdaderamente humano y la importancia de ejercer una autonomía responsable.

Para los desempeños de comprensión, Sanz (s. f.) indica que es importante que los y las estudiantes, logren reconfigurar, expandir y aplicar lo que han aprendido, a la vez que exploran y construyen nuevos aprendizajes a partir de los previos.

Según Zaror y Vergara (2008), la enseñanza de la ética, capacitará al estudiantado para reconocer conflictos éticos, participar en forma activa y significativa en comités de ética, así como respetar los límites éticos de la investigación. Para ello la principal metodología utilizada es el aprendizaje basado en problemas, ya que favorece el desarrollo de habilidades y actitudes en relación con temas éticos, además estimula el trabajo colaborativo y la capacidad de escuchar y analizar otras opiniones, para después construir sus propios criterios. La otra metodología utilizada es el aprendizaje basado en casos, la cual fue sugerida por Perkins como la mejor forma de enseñar ética médica.

En la ULACIT la enseñanza de la ética está incorporada en la malla curricular de la Carrera de Odontología. Es política de la institución el establecimiento de un apartado en los sílabos de todos los cursos de la carrera y de la universidad que se refiere a la honestidad académica, en donde se recalca la importancia de conducirse de manera que se eviten conductas deshonestas, tales como el plagio o fraude, así mismo se especifica el tipo de sanción que se le impondrá al o la estudiante que incurra en este tipo de comportamientos. De igual manera existe un reglamento para estudiantes de clínica.

Metodología

Participaron 50 estudiantes regulares de la Carrera de Odontología de la ULACIT, personas seleccionadas no probabilísticamente, quienes, estaban matriculadas en el III cuatrimestre de 2012, distribuidas de la siguiente forma: tres (6 %) eran de segundo nivel de carrera (las tres eran mujeres); 33 (66 %) eran de tercer nivel (6 hombres y 26 mujeres y una persona que no indicó su sexo), y 14 (28 %) eran de cuarto nivel (4 hombres y 10 mujeres). En cuanto al género, participaron 10 hombres (20 %) y 39 mujeres (78 %) y una persona (2 %) no indicó su género.

El enfoque de la investigación fue cuantitativo, según lo descrito por Hernández, Fernández y Baptista (2007), y tuvo un diseño no experimental (no se aplicó tratamiento o manipulación de variable independiente) y de tipo transversal (un solo momento de medición para cada variable en estudio), según lo definido por Hernández et ál. (2007).

Se diseñó un cuestionario, que consta de 10 ítems (5 de respuesta abierta y 5 de cerrada). Un ítem se contestaba mediante una escala de tipo Likert y otros eran de selección única o múltiple.

El cuestionario fue revisado por una especialista en investigación educativa, previamente a su aplicación. Luego se contactó a posibles

participantes, de manera personal y también, con la plataforma virtual Blackboard y el uso del programa Survey Monkey.

Como análisis descriptivos, se calculó frecuencias absolutas y porcentajes, para el caso de datos categóricos y para datos continuos (los obtenidos mediante la aplicación de la escala tipo Likert), se calculó promedios y desviaciones estándar.

Como estadística inferencial se aplicó análisis no paramétricos y paramétricos. Como prueba no paramétrica se utilizó la prueba binomial (para comparar las proporciones de respuesta sí y no, en ciertos ítems entre los cuales no cabía una comparación, como fue el caso de los ítems 3, 5 y 6; ver anexo).

En las respuestas a los ítems 1, 2, 7 y 8, para determinar cuál de las opciones fue elegida más frecuentemente, así como cuál de ellas lo fue con menor frecuencia, se procedió a aplicar análisis comparativos. Dada la naturaleza nominal de estos datos, se requeriría de un procedimiento inferencial no paramétrico. Sin embargo, con este tipo de análisis no sería posible especificar entre cuáles opciones habría diferencias, en caso de obtenerse las mismas. Por tanto, con el fin de poder distinguir entre las opciones de respuesta con mayor especificidad, se recurrió al análisis de varianza de medidas repetidas de una vía. Para poder correr dicho análisis, se procedió previamente a transformar en binarias las respuestas a cada ítem (1:

sí la eligieron; 0: no la eligen). Este procedimiento de transformación es válido según lo indican autores como Williams (1982).

En el caso de encontrarse diferencias significativas en los análisis de varianza de una vía, se aplicó como *post hoc* la corrección para comparaciones múltiples de Bonferroni.

Finalmente, se aplicó el análisis de varianza (ANOVA) de medidas repetidas de una vía (para comparar entre los distintos cursos de la carrera en cuanto al valor que le dan a las actividades que fomentan el comportamiento ético).

Los análisis se corrieron mediante el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS por sus siglas en inglés) versión 19.0 para Windows.

Resultados

Los primeros resultados que se mostrarán, corresponden al análisis de las respuestas obtenidas con respecto al ítem 1 del cuestionario que se aplicó. Los resultados obtenidos se ilustran en el gráfico 1.

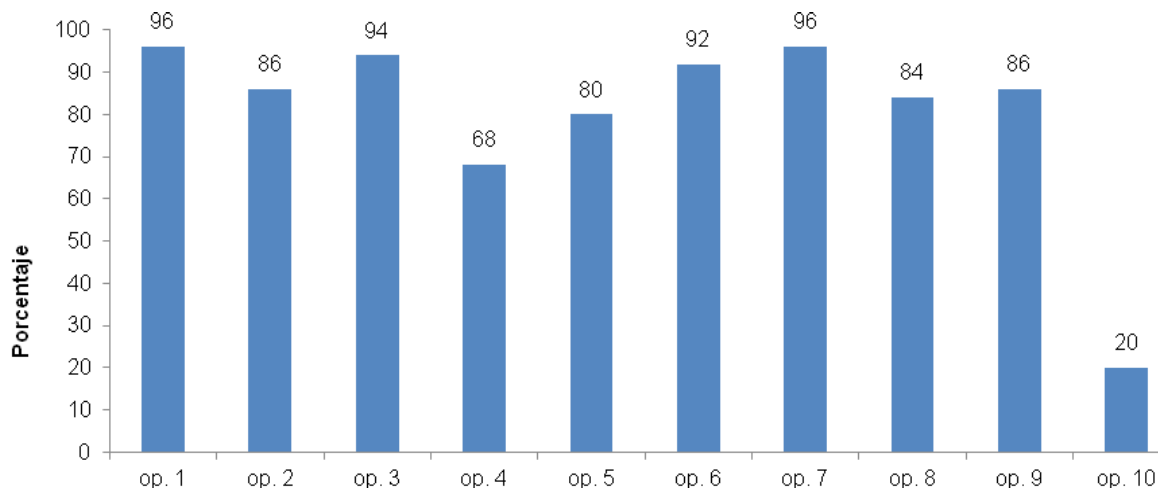


Gráfico 1. Características propias de un comportamiento ético en estudiantes de odontología, señaladas según el criterio de estudiantes de esa carrera en ULACIT. Porcentaje de elección de cada categoría (n=50 respondieron este ítem). Noviembre de 2012.

Simbología:

op.1: conocimiento sobre el consentimiento informado

op.2: honestidad académica en la elaboración de trabajos realizados para la Universidad (plagio)

op.3: ser minucioso al examinar y diagnosticar al o la paciente

op.4: asegurarse de que las expectativas del o de la paciente sean reales

op.5: no comprometer parámetros de salud por intereses económicos

op.6: conocer las limitaciones propias, no realizar tratamientos fuera de la zona de conocimiento propio

op.7: informar al o a la paciente cuando las condiciones del tratamiento sufran un cambio inesperado debido a algún error por parte del o la estudiante, no ocultar información sobre lo sucedido

op.8: estar actualizado constantemente en el campo odontológico

op.9: manejar un expediente clínico con la información veraz y actualizada del o de la paciente

op.10: proceder sin la firma del consentimiento informado por parte del o de la paciente

Nota: se podía elegir varias opciones o ninguna.

*Difieren significativamente ($p < 0,05$) según post hoc de Bonferroni: op.1 > op.4 y op.10; op.2 > op.10; op.3 > op.4 y op.10; op.4 < op.1, op.3, op.6 y op.7 y > op.10; op.5 > op.10; op.6 > op.4 y op.10; op.7 > op.4 y op.10; op.8 > op.10; op.9 > op.10; op.10 < todas

Tal y como se justificó anteriormente en la metodología, se aplicó análisis de varianza de una vía de medidas repetidas y se encontró diferencias significativas ($p < 0,05$) entre al menos dos de las opciones de respuesta ($F = 25,80$; significancia $< 0,001$).

Se corrió entonces un análisis *post hoc* que consistió en la corrección para comparaciones múltiples de Bonferroni y se encontró que las opciones op.1, op.3, op.6, op.7, op.4 y op.10, fueron las menos elegidas.

A continuación, se presenta los resultados del análisis efectuado a las respuestas al ítem 2, las cuales se ilustran en el gráfico 2.

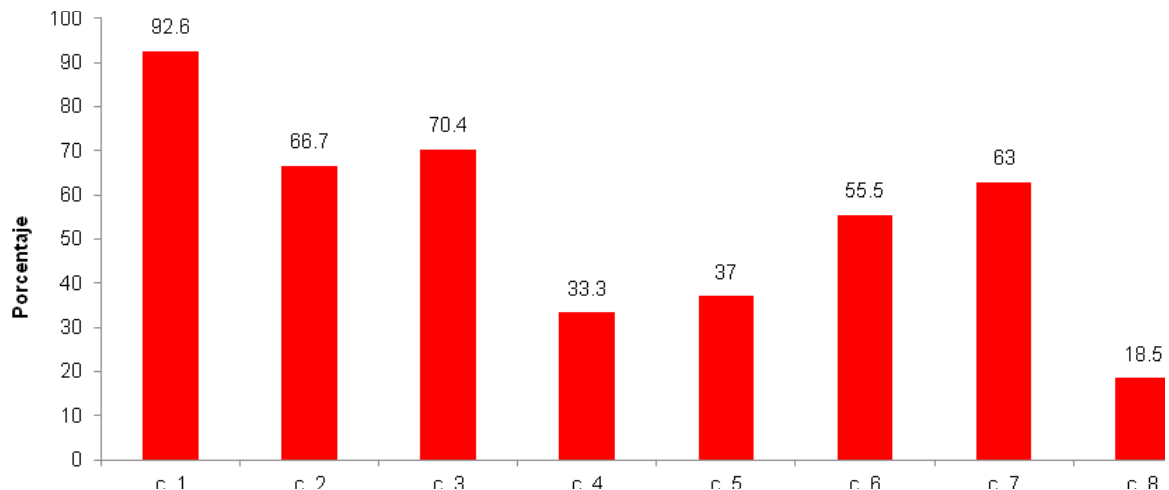


Gráfico 2. ¿Ha observado alguno o algunos de los siguientes comportamientos en el o la estudiantado de odontología de la ULACIT? Porcentaje de mención de cada comportamiento (n=27 respondieron este ítem). Noviembre de 2012.

Simbología:

c.1: realización de plagio en trabajos o proyectos

c.2: brindar al o la paciente expectativas sobre tratamientos, sin haber estudiado el caso

c.3: no cumplir con las normas de bioseguridad a la hora de atender pacientes

c.4: comprometer los parámetros de salud del o de la paciente por intereses económicos

c.5: realización de tratamientos fuera de la zona de conocimiento propio

c.6: discusión de costos con el o la paciente y realización de arreglos con anterioridad, sobre el aspecto económico

c.7: proceder sin la firma del consentimiento informado por parte del o de la paciente

c.8: otro comportamiento, ¿cuál?

*Difieren significativamente ($p < 0,05$) según *post hoc* de Bonferroni: c.1>c.4, c.5 y c.8; c.2>c.8; c.3>c.8; c.4<c.1; c.5<c.1; c.6 no difiere de ninguno; c.7>c.8; c.8<c.1, c.2, c.3 y c.7

El análisis de varianza aplicado mostró diferencias significativas ($F=8.13$; significancia <0.001). Mediante el *post hoc* se evidenció que los comportamientos c.1, c.2, c.3 y c.7, fueron significativamente los más observados por el estudiantado que respondió el cuestionario. Esos cuatro comportamientos no presentaron diferencias entre sí, lo que indica que tienen una importancia similar.

Por otro lado, los comportamientos c.4, c.5 y c.8 fueron los menos observados. Vale acotar que el comportamiento c.6, también tiene importancia, pues no mostró diferencias significativas con los cuatro más frecuentemente observados.

Prosiguiendo con los análisis, se aplicó la prueba no paramétrica binomial, para determinar la existencia de diferencias significativas entre las respuestas “sí” o “no” a los ítems 3, 5 y 6 (ver tabla 1).

Tabla 1. Proporción de respuestas (sí o no) a los ítems 3, 5 y 6 del cuestionario aplicado a estudiantes de la carrera de odontología de la ULACIT (n=50). Resultados de prueba binomial. Noviembre 2012.

	Categoría	n	Proporción observada	Proporción de prueba	Significancia (a)
Ítem 3 ¿creé usted que el comportamiento ético, se debe aprender en la Universidad y estar incluido en el plan de estudio?	0=no	1	.02	.50	<0.001
	1=sí	49	.98		
Ítem 5 ¿ha realizado, usted actividades, en donde le enseñen el código de ética del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica?	1=sí	34	.68	.50	0.015
	0=no	16	.32		
Ítem 6 ¿ha diseñado la Universidad, alguna actividad para que usted conozca las implicaciones y consecuencias, cuando se produce una falta a la ética según el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica?	0=no	34	.68	.50	0.015
	1=sí	16	.32		

a Basado en la aproximación Z.

Tal y como se aprecia en la tabla 1, la prueba binomial evidenció diferencias significativas entre las proporciones de respuesta “sí” y “no” en los tres ítems analizados. Por tanto, 49 estudiantes (es decir un 98%) respondieron que sí creían que el comportamiento ético se debe aprender en la Universidad y ser parte del plan de estudios.

Así mismo, 34 estudiantes (o sea un 68%) manifestaron que sí habían realizado actividades donde se les enseñó el código de ética del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Finalmente, 34 estudiantes (o sea un 68%) manifestaron que la Universidad no había diseñado alguna actividad para ayudarles a conocer las implicaciones y consecuencias de cometer faltas a la ética, según lo estipulado en el código de ética del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Prosiguiendo con los análisis, en la tabla 2 y en el gráfico 3 se presentan los resultados de las valoraciones otorgadas por el estudiantado participante del estudio, a distintos cursos de la carrera de odontología de la ULACIT, considerando el nivel de importancia que según su opinión, se le da en cada curso, al desarrollo de actividades para la promoción de comportamientos éticos en el estudiantado.

Tabla 2. Promedios y desviaciones estándar del puntaje de importancia otorgado al desarrollo de actividades para fomentar el comportamiento ético en diversos cursos de

la carrera de odontología de la ULACIT, según percepción de estudiantes de la carrera (n=50). Noviembre 2012.

Curso	Promedio	Desviación estándar
1- Biología oral	2.32	0.89
2- Histología y embriología oral	2.34	0.96
3- Patología general	3.04	0.97
4- Morfología dental	2.92	1.12
5- Farmacología y terapéutica dental	3.32	0.87
6- Radiología oral	3.36	0.85
7- Bioestadística	2.24	1.00
8- Exodoncia	3.42	0.86
9- Investigación en salud	2.92	1.05
10- Clínica integral básica	3.30	1.18
11- Clínica integral I	2.86	1.64
12- Clínica integral II	2.72	1.71
13- Clínica integral III	2.72	1.71
14- Ética profesional	2.54	1.62
15- Odontología sanitaria I	2.48	1.68
16- Odontología sanitaria II	2.38	1.75

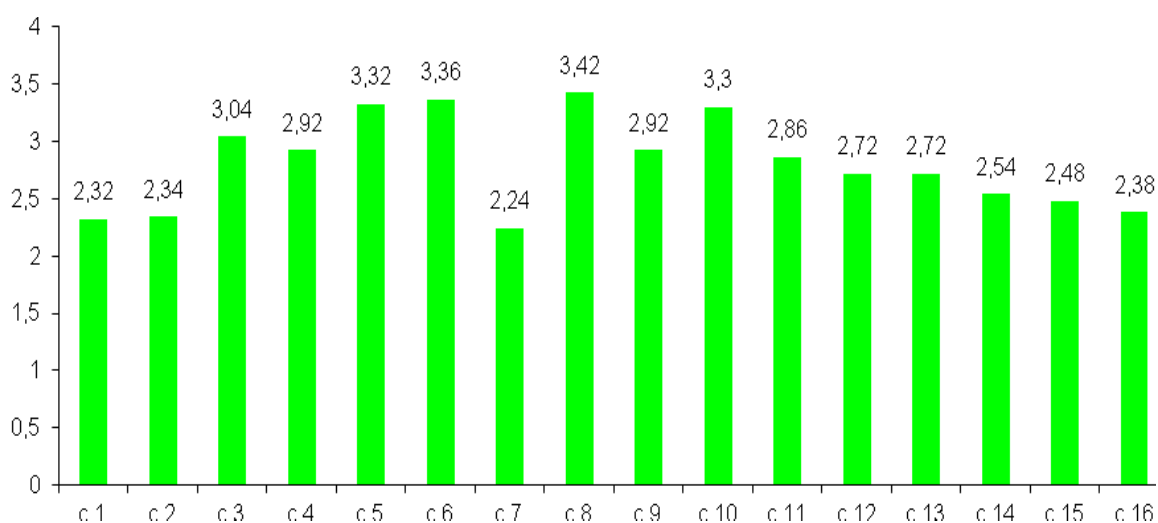


Gráfico 3. Puntaje de importancia otorgado al desarrollo de actividades para fomentar el comportamiento ético en diversos cursos de la carrera de odontología de la ULACIT, según percepción de estudiantes de la carrera (n=50). Noviembre 2012.

Simbología:

c: curso (ver listado en tabla 2)

Nota:

Diferencias significativas según post hoc de Bonferroni de la siguiente forma: el curso 1 < curso 3, curso 4, curso 5, curso 6, curso 8 y curso 10; el curso 2 < curso 3, curso 4, curso 5, curso 6, curso 8 y curso 10; el curso 3 > curso 1, curso 2 y curso 7; el curso 4 > curso 1 y curso 2; el curso 5 > curso 1, curso 2, curso 7, curso 15 y curso 16; el curso 6 > curso 1, curso 2, curso 7, curso 15 y curso 16; el curso 7 < curso 3, curso 5, curso 6, curso 8, curso 9 y curso 10; el curso 8 > curso 1, curso 2, curso 7, curso 14, curso 15 y curso 16; el curso 9 > curso 7; el curso 10 > curso 1, curso 2, curso 7, curso 14, curso 15 y curso 16; los cursos 11, 12 y 13 no difieren de los otros; el curso 14 < curso 8 y el curso 10; el curso 15 < curso 5, curso 6, curso 8 y curso 10; el curso 16 < curso 5, curso 6, curso 8 y el curso 10.

Los resultados del análisis de varianza de una vía de medidas repetidas aplicado a los datos ilustrados en la tabla 2 y gráfico 3, evidencian diferencias significativas ($F=7.44$; significancia <0.001) en el puntaje de importancia con que en los cursos de la carrera de odontología, se desarrollan actividades para promover el comportamiento ético en el estudiantado.

Según el análisis *post hoc*, seis cursos se destacaron por encima de los demás, en cuanto al grado de importancia que a criterio del estudiantado, se le da en esos cursos al desarrollo de actividades promotoras de comportamientos éticos. Esos seis cursos fueron Patología general, Morfología dental, Farmacología y Terapéutica dental, Radiología oral, Exodoncia y Clínica integral básica. Así mismo, tres cursos no tuvieron diferencias con los demás y sus valores promedio son tan altos como los anteriormente mencionados, por lo que también se les considera como cursos que promueven de forma importante el comportamiento ético en el estudiantado y se trata de los tres cursos de clínica integral. Otros cursos tienen una valoración media (como el caso de los cursos de ética e investigación en salud), mientras que cinco cursos presentaron valores significativamente más bajos, en comparación con los demás cursos y se trata de Biología oral, Histología y embriología oral, Bioestadística, Odontología sanitaria I y II.

Vale mencionar que 9 estudiantes señalaron que otros cursos, también dan importancia a la ética dentro de sus actividades, otorgándole a esta opción un promedio de 3.33 ± 1.32 . Los cursos adicionales que se mencionaron fueron:

Anestesia, Pensamiento crítico, Endodoncia, Anatomía, Neurofisiología, Bioquímica, Química, Humanidades, Alfabetizaciones y Odontopediatría.

En la última parte de los análisis de datos del presente estudio, se aplicó análisis de varianza de medidas repetidas de una vía, a las respuestas (previamente realizada la transformación binaria, ya indicada en los análisis correspondientes a los datos mostrados en los gráficos 1 y 2) de los ítems 7 (gráfico 4) y 8 (gráfico 5) del cuestionario.

En primer instancia se presentan los resultados del análisis correspondiente al ítem 7 (¿cuál de las siguientes estrategias, la Universidad implementó o implementa para fortalecer su aprendizaje en el desarrollo de comportamientos éticos en la Carrera de Odontología?) en el gráfico 4.

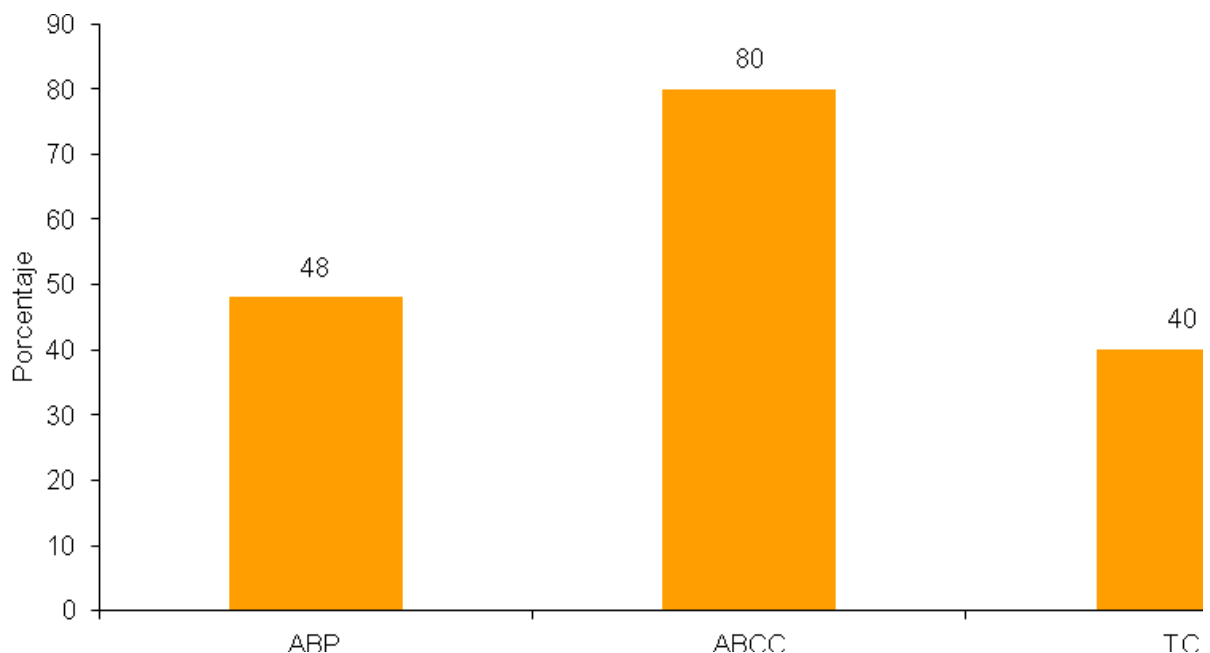


Gráfico 4. Porcentaje de estudiantes de la Carrera de Odontología de la ULACIT, que reportan que la Universidad implementa o ha implementado tres estrategias para fortalecer su aprendizaje en el desarrollo de comportamientos éticos en la carrera (n=50). Noviembre 2012.

Simbología:

ABP: aprendizaje basado en problemas

ABCC: aprendizaje basado en casos clínicos

TC: trabajo colaborativo

Los resultados del análisis de varianza de una vía de medidas repetidas, aplicado a los datos ilustrados en el gráfico 4, evidencian diferencias significativas ($F=13.56$; significancia <0.001) en la frecuencia con la que el estudiantado indicó que la Universidad ha implementado o implementa alguna de las estrategias indicadas en el ítem 7, las cuales fortalecen el aprendizaje de comportamientos éticos.

Según el análisis *post hoc*, la estrategia aprendizaje basada en casos clínicos, fue la que se destacó como la que más se implementa en la Universidad, en comparación con las otras dos (aprendizaje basado en problemas y el trabajo colaborativo). Cabe señalar que nadie señaló que se aplicase alguna otra estrategia.

En el gráfico 5, se presentan los resultados correspondientes al análisis de respuestas al ítem 8 (¿cuáles de los siguientes valores éticos, ha aprendido o se han fortalecido en los cursos de la universidad?).

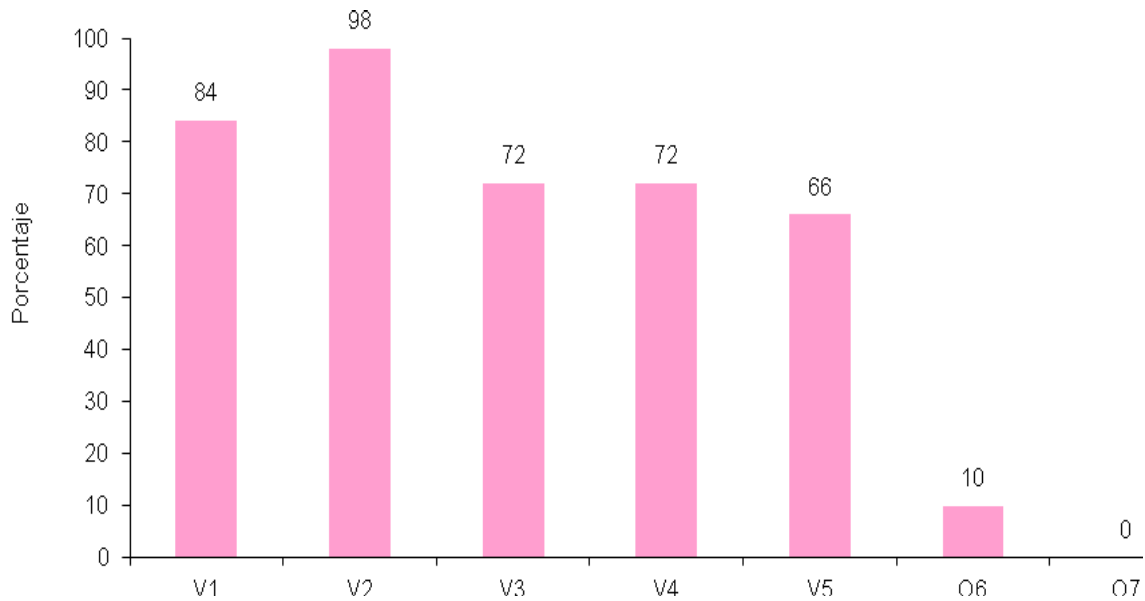


Gráfico 5. Porcentaje de estudiantes de la Carrera de Odontología de la ULACIT, que indicó haber aprendido algunos valores en los cursos de la Universidad (n=50). Noviembre 2012

Simbología:

V1: valor 1, es decir "honestad académica"

V2: valor 2, es decir "respeto hacia el o la paciente"

V3: valor 3, es decir "discreción con respecto a información confidencial de los y las pacientes"

V4: valor 4, es decir "paciencia"

V5: valor 5, es decir "tolerancia a la diversidad"

O6: opción 6, es decir "otro"

O7: opción 7, es decir "ninguno de los anteriores"

Nota:

Diferencias significativas según post hoc de Bonferroni de la siguiente forma: el valor 1 > opciones 6 y 7; el valor 2 > valor 3, valor 4, valor 5, opciones 6 y 7; el valor 3 < valor 2 y > opciones 6 y 7; valor 4 < valor 2 y > opciones 6 y 7; valor 5 < valor 2 y > opciones 6 y 7; opciones 6 y 7 no difieren entre sí, pero fueron menores que los valores 1 al 5.

Los resultados del análisis de varianza de una vía de medidas repetidas, aplicado a los datos ilustrados en el gráfico 5, evidencian diferencias significativas ($F=60.49$; significancia <0.001) en la frecuencia con la que el estudiantado indicó que había aprendido algunos valores en los cursos de la Universidad.

Según el análisis *post hoc*, las opciones: otras y ninguno de los anteriores fueron significativamente menos señaladas por el estudiantado (de hecho en la primera solo cinco estudiantes la indicaron y en la última, nadie la señaló). Así mismo, el valor respeto hacia el o la paciente, fue destacado significativamente por encima de los otros, como el que más ha sido aprendido

por el estudiantado, según su opinión. En segunda instancia se destaca el valor honestidad académica y en tercer lugar se encuentran los valores discreción con respecto a información confidencial de los o las pacientes, paciencia y tolerancia a la diversidad, entre los cuales no existieron diferencias significativas. Por tanto, estos tres últimos serían los percibidos como menos frecuentemente aprendidos.

Como se mencionó antes, cinco estudiantes señalaron la opción otro. Los valores adicionales que indicaron son: conciencia, compañerismo, ser ordenado, confidencialidad, respeto, paciencia, responsabilidad, igualdad, comunicación, transparencia y solidaridad entre otros.

Discusión

Las nueve primeras características del ítem 1 (ver anexo), debieron haberse valorado por los o las estudiantes con la misma importancia, dado que según Borquéz y Triana (2006), esos comportamientos ayudan a evitar demandas de mal praxis, de modo que cualquier profesional en odontología debería tener conciencia de su relevancia. Otras características como honestidad académica en la elaboración de trabajos realizados para la universidad, no comprometer parámetros de salud por intereses económicos, estar actualizado constantemente en el campo odontológico y manejar un expediente clínico con la información veraz y actualizada del o de la paciente,

se valoran por el estudiantado con una importancia menor, lo que pareciera indicar que ellos no logran percibir a esos otros comportamientos como propios de la ética profesional. Ante esta evidencia, resulta necesario implementar actividades académicas como análisis de casos y aprendizaje basado en problemas, donde se analicen casos de mala praxis relacionada con esas conductas.

Otra característica importante como propia de un comportamiento ético es asegurarse de que las expectativas del o de la paciente sean reales, pero sin embargo, esta fue la menos frecuentemente señalada como tal, por los o las estudiantes, con respecto a su relevancia.

Además, un porcentaje importante del estudiantado identificó el proceder sin la firma del consentimiento informado por parte del o de la paciente, como comportamiento ético, sin embargo por lo anteriormente expuesto este tipo de conductas no deberían de realizarse a la hora de atender pacientes. Según Torres- Quintana y Romo (2006), ha habido una sensibilización por parte de profesionales en odontología con respecto al consentimiento informado debido al incremento en la cantidad de pacientes que han iniciado acciones legales y las sentencias que han emitido los jueces o las juezas a favor de los o las pacientes en ausencia del consentimiento informado.

Por otro lado, el estudiantado señaló que ocurrían conductas de estudiantes, contrarias a la ética. Los comportamientos más observados fueron realización de plagio en trabajos o proyectos, brindar al o a la paciente

expectativas sobre tratamientos, sin haber estudiado el caso, no cumplir con las normas de bioseguridad a la hora de atender pacientes y proceder sin la firma del consentimiento informado por parte del o de la paciente. Así mismo, entre otras conductas que fueron observadas por el estudiantado destacan: tapar errores, robo de instrumental, robo de pacientes a otras clínicas, falsificación de la firma del o de la paciente en el consentimiento informado. Lo anterior resulta importante, debido a que según Zaror y Vergara (2008), es necesario como estrategia para la enseñanza de la ética en el currículum de las carreras de odontología, capacitar al estudiantado en la examinación de valores propios y descubrir cómo estos valores, se relacionan con sus responsabilidades profesionales.

Por otro lado, la mayor parte del estudiantado entrevistado manifestó que el comportamiento ético debía ser enseñado en la Universidad. Por lo tanto, las respuestas del estudiantado coinciden con lo que concluyen Zaror y Vergara (2008), quienes indican que la ética debe de ser enseñada de manera práctica y relacionada a situaciones que los futuros y las futuras profesionales enfrentarán en el quehacer de su ejercicio profesional.

Por otra parte, aunque el estudiantado manifiesta que se han realizado actividades para el conocimiento del código de ética en la Universidad, la aplicación y consecuencias a la violación de este, es algo con lo que el estudiantado no se encuentra familiarizado, por lo cual esto debería reforzarse.

La percepción del estudiantado con respecto a que el aprendizaje de los comportamientos éticos, es que este se realiza en varios cursos de la malla curricular. Sería esperable que el curso de ética, se encontrara con la valoración más alta, sin embargo el estudiantado percibió que los temas asociados a la ética se trataban principalmente en cursos en los cuales ellos y ellas, ponen en práctica sus competencias profesionales adquiridas hasta ese momento, lo cual también va en la línea de pensamiento en donde según Triana (2006), los y las profesionales en odontología afrontan situaciones con gran contenido ético en el ejercicio de actividades profesionales.

También, destaca en los resultados, cómo el estudiantado percibió que la Universidad aplica estrategias para el desarrollo de comportamientos éticos, siendo el aprendizaje basado en casos clínicos la que se destacó como la que más se implementaba en la Universidad, por otro lado estrategias como el aprendizaje basado en problemas y el trabajo colaborativo, fueron menos señaladas por el estudiantado. Lo anterior evidencia que los y las estudiantes se sienten más identificados con la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos y en este sentido Zaror y Vergara (2008), indican que la principal metodología para la enseñanza de ética en odontología, corresponde a la estrategia aprendizaje basado en problemas, la cual favorece el desarrollo de habilidades y actitudes con respecto a varios tópicos: ética, trabajo en equipo y capacidad de escuchar otras opiniones.

Las actividades académicas que según la percepción del estudiantado, sirven para promover competencias relacionadas con el comportamiento ético,

son esencialmente de tipo práctico o teórico-práctico, siendo aquellas en las que se simula la realidad del entorno laboral y donde se enfrenta al estudiantado a ensayos de toma de decisiones que luego efectivamente deberá realizar como profesional. Esto se sustenta en el hecho de que varios cursos de la malla curricular fueron identificados como promotores del comportamiento ético y precisamente, esos eran cursos que basan su actividad académica en la aplicación de las competencias profesionales, adquiridas por el estudiantado hasta el momento (por ejemplo, los cursos de clínica, patología general, morfología dental, exodoncia, entre otros). Pero además, esos cursos tienen un alto contenido de actividades de cuestionamiento e invitación a la reflexión y profundización de conocimientos del estudiantado, pero siempre aplicando esos cuestionamientos dentro del contexto de situaciones probables a enfrentar en el quehacer profesional. Lo anterior además, se ve reforzado por el resultado que evidenció que el aprendizaje basado en casos clínicos, fue primordialmente destacado por el estudiantado, como promotor de aprendizaje de comportamientos éticos.

Conclusiones

En el estudio se demuestra que existen algunos vacíos en la formación del estudiantado con respecto al desarrollo de comportamientos éticos, los cuales deben subsanarse, de acuerdo con lo que la teoría especializada sugiere, mediante estrategias que promuevan aprendizajes significativos, reales y pertinentes sobre la importancia de la ética en la profesión odontológica.

Se evidenció que en varios cursos de la malla curricular, el estudiantado logra aprender el comportamiento ético, mediante actividades académicas prácticas y teórico-prácticas. Sin embargo, parece no ser suficiente, pues los estudiantes todavía no comprenden la importancia de ciertos aspectos considerados como éticos.

Además, la actividad académica que se debe fortalecer durante el proceso enseñanza-aprendizaje, es el aprendizaje basado en casos clínicos, ya que fue valorado por el estudiantado como relevante en su proceso de formación ético profesional.

Por lo tanto, y de acuerdo con los resultados, las actividades académicas más destacadas que se aplican en la carrera de odontología y que pueden servir para favorecer el aprendizaje de competencias éticas profesionales, son actividades de análisis de casos, de resolución de problemas, de creación propia de situaciones, donde la toma de decisiones dependa de juicios éticos, de búsqueda de información de calidad, para fundamentar sus argumentos en discusiones, presentaciones de casos y prácticas, simulando condiciones reales adversas. Todas esas actividades académicas, se enmarcan dentro del enfoque de la enseñanza para la comprensión y además, son de aplicación frecuente en los cursos que fueron más destacados por el estudiantado, como promotores de aprendizaje de competencias éticas.

Recomendaciones

Se recomienda que futuras investigaciones, sigan sobre esta línea de estudio, enfocándose en analizar la relación entre el conocimiento y comportamiento ético del estudiantado en la carrera y el grado de desarrollo de sus competencias, para el ejercicio profesional. También, sería importante determinar la aplicabilidad del comportamiento ético en aquellos y aquellas profesionales que se desempeñan en el mercado laboral. Así mismo, sería recomendable efectuar estudios experimentales, para demostrar el efecto de distintos tipos de actividades académicas, sobre el aprendizaje de comportamientos éticos profesionales.

Finalmente, es recomendable promover la aplicación en diversos cursos de la carrera, de actividades académicas que favorezcan la comunicación odontólogo-paciente, así como también la comunicación entre futuros y futuras colegas. Así mismo, es recomendable la realización de actividades como talleres, para promover la empatía y otras competencias éticas.

Referencias bibliográficas

Blythe, T. y Perkins, (1998). *La enseñanza para la comprensión: Guía para el Docente*. Buenos Aires: Paidós.

Borquéz, B. y Triana, J. (2006). Odontología: profesión de riesgo. En Carmen cardozo, Eduardo Rodríguez, Fernando Lolas y Álvaro Quezada (Eds.), *Ética y odontología. Una introducción*. Chile: CIEB Universidad de Chile.

Buendía, A. Y Álvarez, C. (2006). Nivel de conocimiento de la bioética en carreras de odontología de dos universidades de América Latina. *Acta Bioética*, 12(1), 41-47. Doi: 10.4067/S1726-569X2006000100006.

Cantarini, L., Medina, M., y Rueda, L. (2010). La formación docente en odontología. X coloquio internacional sobre gestión universitaria en América del Sur. *Balance y prospectiva de la educación superior en el marco de los bicentenarios de América del Sur*. Recuperado desde: http://www.inpeau.ufsc.br/wp/wp-content/BD_documentos/coloquio10/65.pdf

Cardozo, C., Rodríguez, E., Lolas, F. y Quezada, A. (2006). *Ética y odontología. Una introducción*. Chile: CIEB Universidad de Chile.

Freire, P. (2000). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.

Gardner, H. (2000). *La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas*. Barcelona: Paidós.

Hernández, P. (2005). *Educación del pensamiento y las emociones: psicología de la educación*. España: Tafor / Narcea.

Hernández S., R., Fernández C., C. y Baptista L., P. (2010). *Metodología de la investigación* (5 ed.). México D. F.: McGraw-Hill / Interamericana.

Macfarlan, M. y Moulds, P. (2007, mayo). Leading, Learning and Teaching for Understanding. *Principal Leadership*, 7(9), 48-51. Recuperado de Research Library. Document ID: 1277145481.

Pérez G., A. (2007). *Competencia y currículo*. [Conferencia en línea].

Recuperado desde: [http://www.youtube.com/watch?](http://www.youtube.com/watch?v=XraE9GmUNgU&feature=related)

[v=XraE9GmUNgU&feature=related](http://www.youtube.com/watch?v=XraE9GmUNgU&feature=related)

Puentes, J. (2010). *A propósito del debate sobre estándares, competencias, comprensión. Enseñanza para la Comprensión: Pensar y hacer competentemente en el mundo*. [Artículo en línea]. Recuperado desde: <http://www.fundacies.org/articulo005.php>

Rodríguez, C. A. (1999). Ética y salud: algunos problemas específicos. *Rev. Filosofía. Universidad de Costa Rica*, XXXVII (93), 327-334.

Runes, D. (1997). *Diccionario de filosofía* (reimp. 3 ed. en español). México: Editorial Grijalbo.

Salgado, E. (2012). Enseñanza para la comprensión en la educación superior: la experiencia de una universidad costarricense. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 3(8), 34-50.

Sanz, R. (s. f.). Ética: educación para la comprensión y la programación didáctica. [Artículo en línea]. Recuperado desde: <http://www.fchst.unlpam.edu.ar/iciels/088.pdf>

Thomas, J., Nelson, J. & Silverman, S. (2005). *Research methods in physical activity* (5 ed.). Champaign, IL: Human Kinetics.

Torres-Quintana, M. y Romo, F. (2006). Bioética y ejercicio profesional de la odontología. *Acta Bioética*, 12(1), 65-74. Doi: 10.4067/S1726-569X2006000100010

Williams, F. (1982). *Razonamiento estadístico* (2 ed.). México, D. F.: Interamericana.

Zaror, C. y Vergara, C. (2008). Ética en el currículo de odontología. *Acta Bioética*, 14(2), 212-218. Doi: 10.4067/S1726-569X2008000200012

Anexos

Maestría en Docencia y Currículum Universitario



Encuesta: Proyecto estudio independiente

Estimable estudiante:

El presente formulario incluye una serie de preguntas, que tienen como fin la obtención de datos para una investigación sobre las actividades académicas que promueven el desarrollo de competencias, relacionadas con el comportamiento ético en la Carrera de Odontología de la ULACIT. Este estudio está a cargo de la estudiante Éricka Gómez M. del curso, 3C-020014G1 Proyecto de estudio independiente.

Si tiene alguna consulta sobre el estudio puede comunicarse a esta dirección electrónica: egomez200@ulacit.ed.cr

La información que se colecte será utilizada solo para fines del estudio y esta es confidencial. El completar este formulario le tomará unos 10 minutos.

Se agradece su participación. Por favor, responda de forma honesta expresando lo que usted realmente siente o piensa. No existen respuestas correctas ni incorrectas. Solo exprese su verdadera opinión sobre lo que se pregunta.

No deje ningún ítem sin responder. Complete el formulario en orden y por favor complete todo el cuestionario.

1) Marque con una X, las características que considere propias de un comportamiento ético en estudiantes de odontología. (Puede marcar las opciones que usted considere necesarias).

- Conocimiento sobre el consentimiento informado.
- Honestidad académica en la elaboración de trabajos realizados para la Universidad (plagio).
- Ser minucioso al examinar y diagnosticar al o a la paciente.
- Asegurarse de que las expectativas del o de la paciente sean reales.
- No comprometer parámetros de salud por intereses económicos.
- Conocer las limitaciones propias, no realizar tratamientos fuera de la zona de conocimiento propio.
- Informar al o a la paciente cuando las condiciones del tratamiento sufran un cambio inesperado, debido a algún error por parte del o de la estudiante, no ocultando información sobre lo sucedido.
- Estar actualizado constantemente en el campo odontológico.
- Manejar un expediente clínico con la información veraz y actualizada del o de la paciente.
- Proceder sin la firma del consentimiento informado por parte del o de la paciente.

2) ¿Ha observado alguno o algunos de los siguientes comportamientos en el estudiantado de odontología de la ULACIT?

Comportamiento	Sí	No
Realización de plagio en trabajos o proyectos		
Brindar al o a la paciente expectativas sobre tratamientos, sin haber estudiado el caso		
No cumplir con las normas de bioseguridad a la hora de atender pacientes.		
Comprometer los parámetros de salud del o de la paciente por intereses económicos.		
Realización de tratamientos fuera de la zona de conocimiento propio		
Discusión de costos con el o la paciente y realización de arreglos con anterioridad sobre el aspecto económico		
Proceder sin la firma del consentimiento informado por parte del o de la paciente.		
Otro comportamiento, ¿cuál?		

3) ¿Creé usted que el comportamiento ético, se debe aprender en la universidad y estar incluido en el plan de estudio?

Sí__ No__

4) Indique marcando con una X, mediante la siguiente escala de calificación, el nivel de importancia, que usted cree se da en cada uno de los siguientes cursos al desarrollo de actividades, para fomentar el comportamiento ético en el estudiantado.

El curso considera el desarrollo de actividades para fomentar el comportamiento ético en el estudiantado...

Curso	1) de manera NADA importante	2) de manera POCO importante	3) de manera IMPORTANTE	4) de manera MUY IMPORTANTE
Biología oral				
Histología y embriología oral				
Patología general				
Morfología dental				
Farmacología y terapéutica dental				
Radiología oral				
Bioestadística				
Exodoncia				
Investigación en salud				
Clínica integral básica				
Clínica integral I				
Clínica integral II				
Clínica integral III				
Ética Profesional				
Odontología sanitaria I				
Odontología sanitaria II				
Otro curso que usted considere (escriba cuál):				

5) ¿Ha realizado usted actividades, en donde le enseñen el código de ética del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica?

Sí ____ No ____

6) ¿Ha diseñado la Universidad, alguna actividad para que usted conozca las implicaciones y consecuencias, cuando se produce una falta a la ética según el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica?

Sí ____ No ____

7) ¿Cuál de las siguientes estrategias, la Universidad implementó o implementa para fortalecer su aprendizaje en el desarrollo de comportamientos éticos en la Carrera de Odontología?

Aprendizaje basado en problemas.
Aprendizaje basado en casos clínicos.
Trabajo colaborativo.

Sí ____ . No ____ .
Sí ____ . No ____ .
Sí ____ . No ____ .

Otras: _____ especifique: _____

8) ¿Cuáles de los siguientes valores éticos ha aprendido o se han fortalecido en los cursos de la Universidad? Puede marcar más de uno.

-Honestidad académica _____
-Respeto hacia el o la paciente _____
-Discreción con respecto a información
confidencial de los o las pacientes _____
-Paciencia _____
-Tolerancia a la diversidad _____
-Otro _____ ¿Cuál(es)?

-Ninguno de los anteriores _____

9) ¿Cuáles otros valores éticos le gustaría que la Universidad le enseñe o fortalezca?

10) Marque con una X, los cursos aprobados hasta este momento.

- Biología oral _____
- Histología y embriología oral _____
- Patología general _____
- Morfología dental _____
- Farmacología y terapéutica dental _____
- Radiología oral _____
- Bioestadística _____
- Exodoncia _____
- Investigación en salud _____
- Clínica integral básica _____
- Clínica integral I _____
- Clínica integral II _____
- Clínica integral III _____
- Ética profesional _____
- Odontología sanitaria I _____
- Odontología sanitaria II _____

Información general

Nivel de la carrera en el que se encuentra:

Primer año____, segundo año____, tercer año____, cuarto año____.

Indique el año en el que ingresó a la carrera de Odontología de la ULACIT _____

Indique a que género pertenece: ___masculino ___femenino

El siguiente espacio es para que escriba sus sugerencias o comentarios relacionados con el tema.

Alajuela, 10 de diciembre de 2012

Máster Mayela Dabdub,
Facultad de Psicología
ULACIT

Estimada señora

Se hace constar que el artículo titulado *Actividades académicas, que promueven el desarrollo de competencias relacionadas con el comportamiento ético en el proceso enseñanza-aprendizaje de estudiantes de odontología de la ULACIT* de Lic. Éricka Gómez Mena, se le hizo la revisión de estilo y se le marcaron las correcciones que se deben realizar, para su completo entendimiento, según las bases de la gramática española, tanto en ortografía, como en coherencia y cohesión.

Atentamente



Roxana Ramírez Matamoros
Filóloga Española
Ced. 10985 0968

Actividades académicas que promueven el desarrollo de competencias relacionadas con el comportamiento ético en el proceso enseñanza – aprendizaje de estudiantes de odontología de ULACIT

Edith Gómez Méndez, E-mail: egomez200@ulacit.edu.cr

Pregunta de investigación

¿Cuáles actividades académicas promueven el desarrollo de competencias relacionadas con el comportamiento ético en el proceso enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de odontología de ULACIT?

Metodología

Participaron 50 estudiantes regulares de la carrera de odontología de ULACIT, seleccionados no probado buscando, quienes, estaban matriculados en el 8 cuatrimestre de 2022, distribuidos de la siguiente forma: tres (6%) eran de segundo nivel de carrera (dos eran mujeres); 22 (44%) eran de tercer nivel (6 hombres y 26 mujeres); y una persona que no indicó su género y 14 (28%) eran de cuarto nivel (6 hombres y 10 mujeres).

El enfoque de la investigación fue el cuantitativo, según lo descrito por Hernández, Fernández y Baptista (2007) y tuvo un diseño no experimental.

Se diseñó un cuestionario, que consta de 10 ítems, 5 de respuesta abierta y 5 de cerrada. Un ítem se contestaba mediante una escala de tipo Likert y otros eran de selección única o múltiple.

Como análisis descriptivos, se calculó frecuencias absolutas y porcentajes (para datos categóricos) y promedios y desviaciones estándar (para datos continuos).

Como análisis inferenciales se aplicó pruebas paramétricas (análisis de varianza de medidas repetidas de una vía) y no paramétricas (prueba binomial).

En el caso de encontrarse diferencias significativas en los análisis de varianza de una vía se aplicó como análisis post hoc la corrección para comparaciones múltiples de Bonferroni.

Los análisis se corrieron con el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS por sus siglas en inglés) versión 19.0 para Windows.

Resultados

Tabla 1. Proporción de respuestas (sí o no) a los ítems 3, 5 y 6 del cuestionario aplicado a estudiantes de la carrera de odontología de ULACIT (n=50). Resultados de prueba binomial. Noviembre 2022

Ítem	Categoría	n	%	Significancia (p)
Ítem 3 ¿Cuál actividad que le proporciona mayor aprendizaje es la teoría o la práctica?	Sí	4	8	0,001
	No	46	92	
Ítem 5 ¿Considera relevante actividades en donde se involucran a los pacientes en el aprendizaje de los contenidos teóricos de la carrera?	Sí	46	92	0,001
	No	4	8	
Ítem 6 ¿La responsabilidad, los deberes y obligaciones académicas y profesionales, que se adquieren en la carrera de odontología de ULACIT, son relevantes para el desarrollo de la carrera?	Sí	46	92	0,001
	No	4	8	



Gráfico 2. Porcentaje de respuestas a los ítems 3, 5 y 6 del cuestionario aplicado a estudiantes de la carrera de odontología de ULACIT. Noviembre 2022

Se encontró diferencias significativas, mediante el post hoc se evidenció que los comportamientos c.1, c.2, c.3 y c.7, fueron significativamente más observados por el estudiantado. Esos cuatro comportamientos no presentaron diferencias entre sí, lo que indica que tienen una importancia similar.

Por otro lado, los comportamientos c.4, c.5 y c.6 fueron los menos observados. Vale la pena que el comportamiento c.6 también tiene importancia para no mostrar diferencias, significativas con los cuatro más frecuentemente observados.



Gráfico 1. Porcentaje de respuestas a los ítems 1, 2 y 4 del cuestionario de la carrera de odontología de ULACIT que respaldan que la Universidad de la región merece a los estudiantes (en su mayoría) para desarrollar sus competencias en el desarrollo de competencias éticas en la carrera (n=50). Noviembre 2022

ANP: apto en designar, basados en parámetros; ANCC: apto en designar, basados en valores éticos; TC: no apto en designar.

Los resultados del análisis de varianza evidencian diferencias significativas en la frecuencia con la que el estudiantado indicó que la universidad ha implementado o implementa algunas de las estrategias indicadas en el ítem 7, las cuales favorecen el aprendizaje de comportamientos éticos. Según el análisis post hoc, las estrategias aprendidas basadas en casos clínicos fue la que se destacó como la que más se implementa en la universidad, en comparación con las otras dos (aprendizaje basado en problemas y el trabajo colaborativo). Cabe señalar que nadie señaló que se aplicase alguna otra estrategia.

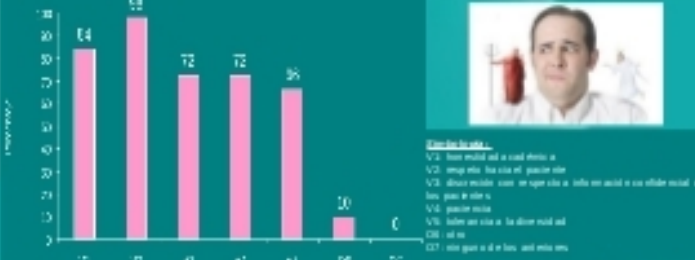


Gráfico 3. Porcentaje de respuestas de la carrera de odontología de ULACIT que indicó haber aprendido algunas actividades en los cursos de la Universidad de la región. Noviembre 2022

Según el análisis post hoc, el valor respecto hacia el paciente, fue destacado significativamente por encima de los otros, con el que más ha sido aprendido por el estudiantado. En segunda instancia, se destaca el valor honestidad académica y en tercer lugar se encuentran los valores de integridad con respecto a información confidencial de los pacientes, paciencia y tolerancia a la diversidad, entre los cuales no se observaron diferencias significativas. Por tanto, estos tres últimos serían los percibidos como menos frecuentemente aprendidos.

Conclusiones

En el estudio se demuestra que existen algunos vacíos en la formación del estudiantado con respecto al desarrollo de comportamientos éticos, los cuales deben subsanarse de acuerdo con lo que la teoría respaldada sugiere, mediante estrategias que promuevan aprendizajes, significativos, reales y pertinentes, sobre la importancia de la ética en la profesión odontológica.

Se evidenció que en varios cursos de la malla curricular, el estudiantado logra aprender el comportamiento ético, mediante actividades académicas prácticas y teórico-prácticas. Sin embargo, parece no ser suficiente pues los estudiantes todavía no comprenden la importancia de ciertos aspectos considerados como éticos.

Además, la actividad académica que se debe fortalecer durante el proceso enseñanza-aprendizaje es el aprendizaje basado en casos clínicos, ya que fue valorado por el estudiantado como relevante en su proceso de formación ética profesional.

Por lo tanto y de acuerdo con los resultados, las actividades académicas más destacadas que se aplican en la carrera de odontología y que pueden servir para favorecer el aprendizaje de competencias éticas profesionales, son actividades de análisis de casos, de resolución de problemas, de casos de propósitos de situaciones donde la toma de decisiones dependa de juicios éticos, de búsqueda de información de calidad para fundamentar sus argumentos en discusiones, presentaciones de casos y prácticas en donde condiciones reales adversas. Todos estas actividades académicas, se enseñaron dentro del estudio de la enseñanza para la comprensión y además, son de aplicación frecuente en los cursos que fueron más destacados por el estudiantado como promotores de aprendizaje de competencias éticas.

Recomendaciones

Se recomienda que futuras investigaciones, sigan sobre esta línea de estudio, enfocándose en analizar la relación entre el conocimiento y comportamiento ético del estudiantado en la carrera y el grado de desarrollo de sus competencias para el ejercicio profesional. También es importante determinar la aplicabilidad del comportamiento ético en aquellos y aquellas profesionales que se desempeñan en el mercado laboral. Así mismo, sería recomendable efectuar estudios experimentales, para demostrar el efecto de distintos tipos de actividades académicas, sobre el aprendizaje de comportamientos éticos profesionales. Finalmente es recomendable promover la aplicación en diversos cursos de la carrera, de actividades académicas que favorezcan la comprensión de odontólogo-paciente, así como también la comunicación entre futuros colegas.

Referencias

Alvarado, A., Rodríguez, B., López, F., y González, A. (2019). Ética profesional. Una mirada desde el área de la odontología. *Revista de la Facultad de Odontología, 14*(1), 1-10.

Alvarado, A., y Rodríguez, B. (2019). Ética profesional. Una mirada desde el área de la odontología. *Revista de la Facultad de Odontología, 14*(1), 1-10.

Alvarado, A., y Rodríguez, B. (2019). Ética profesional. Una mirada desde el área de la odontología. *Revista de la Facultad de Odontología, 14*(1), 1-10.

Alvarado, A., y Rodríguez, B. (2019). Ética profesional. Una mirada desde el área de la odontología. *Revista de la Facultad de Odontología, 14*(1), 1-10.

Alvarado, A., y Rodríguez, B. (2019). Ética profesional. Una mirada desde el área de la odontología. *Revista de la Facultad de Odontología, 14*(1), 1-10.